



SELLO OVATO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
CINCO.

dato por el Señor Marques de Rubia Mexico Decano de el
pidiendo por las razones que en el coprexa se le haga Gracia y
M^{do} de un terreno p^a Comunion Casa de Habitación en la
Plaza de Aquilas que hay de bastante capacidad; de que en
tendida esta Ciudad Acordó hacer e hizo adho Señor Marques
de Rubia la Gracia de dho Terreno y Graba el dho M^{do}
con dos reales de censo emphyteutico que se han de pagar anu-
almente a los Propios de ella, sendo la primera paga otro
talora de el de esta M^{do} del año proximo que viene, y
subreñbamente las demas, y quando dho Memorial
en este libro Cap^o del y de este M^{do} se le de Testimonio
p^a Guarda de m^{do} deduciendole el correspondiente p^a
la Comandania p^a g^e le conte y haga cargo al Mayor
como au deudo tiempo.

de Aquilas
Cano Leon
Salcedo.

En este Ayuntamiento se ha visto un Memorial
dato por el Señor D^o Cano Salcedo Rex^{or} de el pidiendo
se le haga Gracia y M^{do} de un sitio en la Plaza de
Aquilas para Comunion Casa de Habitación, de que en este
nada esta Ciudad Acordó hacer e hizo al dho D^o Cano
Leon de Salcedo la Gracia de dho Terreno p^a que en el
pueda fabricar la Casa de Habitación que tenga
por Combeniente arreglándose p^a la obra al Plan for-
mado por el Excmo Señor Conde de Aranda, sin perjuicio
de terreno que Mexico d^o tenga y por el directo Dominio

